



Escuela Judicial  
Centro de Justicia y Derechos Humanos  
Universidad Nacional de Lanús

---

**Curso de posgrado: “Aplicación nacional del derecho internacional de derechos humanos. Perspectivas Comparadas”.**

Docente: Víctor Abramovich

Organizado por Centro de Justicia y Derechos Humanos UNLA, Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Duración: 5 clases.

**Unidad 1.**

Los sistemas de protección internacional de derechos humanos y su relación con los sistemas nacionales. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y sus mandatos de implementación doméstica. El concepto de Control de Convencionalidad. El principio de subsidiariedad de la protección internacional. La incorporación de estándares globales de derechos humanos en ámbitos locales y los procesos legales transnacionales.

Estudio de caso: El tratamiento del pasado en los procesos de transición post dictaduras en América Latina. Verdad, justicia y reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. La jurisprudencia del SIDH en materia de amnistías. Panorama general de su implementación en los procesos de justicia transicional en América Latina. El caso de Argentina, Uruguay, Chile y Perú. La Corte IDH y las cortes supremas nacionales, diálogos y conflictos. Líneas argumentales de los tribunales nacionales en los procesos de adopción de estándares internacionales sobre justicia penal y graves violaciones de derechos humanos.

*Material obligatorio:*

- Corte IDH, Caso Alomacid Orellano c. Chile. Fondo y Reparaciones. 26 de septiembre de 2006, (en [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr))
- Corte IDH, caso "Barrios Altos". Sentencia de 14 de marzo de 2001, (en: [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr))
- Corte IDH. “Caso Gelman C. Uruguay”. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011 Serie C No. 221.

- Corte IDH. "Masacre de La Rochela v. Colombia", sentencia del 11 de mayo de 2007. Marco jurídico para la ley de justicia y paz en Colombia.

Sentencias de tribunales nacionales.

-Hechos acaecidos en el regimiento Cerro Chena. Segunda Sala de la Corte Suprema de Chile. 13 de marzo de 2007.

-Santiago Martín Rivas. Tribunal Constitucional de Perú. 29 de noviembre de 2005. Aplicación de la sentencia Barrios Altos de la Corte IDH. Cosa juzgada. Non bis in idem.

-Simón, Julio Héctor y otros. Corte Suprema de Argentina. 14 de junio de 2005.

-Corte Suprema Colombia, Sala Casación Penal. Concepto Desfavorable de extradición. 19 de agosto de 2009. Extradición de miembros de grupos paramilitares. Obligaciones internacionales del Estado.

*Bibliografía optativa:*

-Abramovich, Víctor, "De las violaciones masivas a los patrones estructurales: nuevos enfoques y clásicas tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Sally Engle Merry, "Derechos Humanos y Violencia de Género. El Derecho Internacional en el mundo de la justicia local". Capítulo 1, 4 y 5.

**UNIDAD 2.**

Aplicación de los tratados internacionales de los derechos humanos en la jurisprudencia constitucional argentina. Operatividad, guía de interpretación y control de convencionalidad, el derecho internacional como fuente de interpretación (jurisprudencia del sistema interamericano, uso de observaciones generales de Comités de ONU, derecho blando), el valor de las recomendaciones de la CIDH y de las sentencias de la Corte IDH en casos particulares, mecanismos para la implementación de decisiones internacionales. Impacto de la incorporación de los tratados y mecanismos de protección internacionales en la organización federal.

*Materiales obligatorios:*

- Corte IDH. "Caso Bulacio vs. Argentina". Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 18 de Septiembre de 2003. Serie C No. 100.

- CSJN, “Espósito, Miguel Ángel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa”, 23 de diciembre de 2004. (obligatoriedad de sentencias de la Corte IDH, deber de investigar y reapertura de procesos).
- Corte IDH. “Caso Bueno Alves vs. Argentina”. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 164.
- CSJN, “Derecho, René Jesús s/incidente de prescripción de la acción penal” -causa Nº 24.079, 11 de julio de 2007. ( obligatoriedad de sentencias de la corte idh. deber de investigar y reapertura de procesos penales).
- Corte IDH. “Asunto de las Penitenciarías de Mendoza respecto Argentina”. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 22 de noviembre de 2004.
- CSJN. “Lavado, Diego Jorge y otros c/Mendoza, Provincia de y otro s/acción declarativa de certeza”, 11 de marzo de 2007. (implementación medidas provisionales y sistema federal).
- CSJN, “Carranza Latrubesse c Estado Nacional. (valor recomendaciones de la CIDH)
- CSJN, “Confederaciones Indígenas de Neuquén”, 2014. (mínimos federales)
- CSJN, “Verbitsky, H. s/ habeas corpus” (mínimos federales)

*Bibliografía optativa:*

- Dulitzky, Ariel “Implementación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en los sistemas federales. El caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la República Argentina”, en Víctor Abramovich, Alberto Bovino y Christian Courtis (comps.) La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década, CELS-Editores del Puerto, 2007, pp: 5-52.